

# SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).  
AMÉRICA: D. Guillermo Marqués—«El Cañón»—Arecibo—Puerto-Rico).

Fundador y Propietario

D. JUAN MARQUÉS Y ARBONA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SÓLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.  
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }  
Número suelto 0'10 pesetas.—Id atrasados 0'20 peseta

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## Sección Literaria

### EL LEÑADOR Y EL ALCALDE

En lo más apartado y cerril de los montes de Toledo hay una aldea tan olvidada por pobre como digna de nombrarla por lo pintoresco del paraje donde está asentada. Formanla unas cuantas casucas ennegrecidas, y hasta doscientos habitantes que viven de la caza que matan y de la leña que cortan en la dehesa donde la caza se cria.

En la aldea hay una familia tan miserable de peculio como dilatada de parentela. Compónenla un viejo ochentón, padre de siete hijos, abuelo de veinte nietos y tío de treinta sobrinos, todos los cuales le acatan como á cabeza del linaje, porque de su guía, consejo y experiencia se sirven en los asuntos y aprietos de la vida.

De esa familia, por ser tan numerosa, salen todos los oficios del pueblo: así los escopeteros más seguros como los leñadores más fuertes, y así los alcaldes como los alguaciles del concejo.

El tío Nicasio, á pesar de sus dichos ochenta años, andaba erguido de hombros, despierto de inteligencia y ágil de remos. Iba diariamente al monte, y aunque ya no lo ojeaba ni perseguía bandos de perdices por los collados, nunca se volvía sin su par de ellas cazadas en el aguardo. No trepaba á las encinas y los quejigos, pero tampoco se venía sin su hacedillo de jara con que cocer la olla y calentar los pies.

El tío Nicasio había criado á sus hijos conforme á su entendimiento bueno, aunque burdo, y los mozos salieron hombres duchos y trabajadores, pero los sobrinos, como de rama más distante del tronco fuerte, salieron endeble de manos y de cabeza. A esta rama pertenecían Alejo y Lucas.

Alejo era un mocetón como un roble, como un roble por cualquier punto que se le mirara. Por su robustez, por su dureza, por su tosquedad y por su fruto; de su cabeza salían bellotas en lugar de ideas. Lucas era como una caña en todas sus cualidades. Delgado de cuerpo, quebradizo y puntilloso de genio, suave y pulido en el trato, vano de carácter y medio vano de mollera, porque, bien que no entendimiento, poseía la listura y gramática parda, que suelen sustituir á la inteligencia con más provecho que ella para cierto género de aplicaciones y usos. Son el talento de la gente campesina y de los políticos rurales. Y Lucas era alcalde del lugar, alcalde que pudiera decirse de profesión, porque lo era casi siempre, y cuando no, trabajaba para serlo después, y ni quería ni sabía ser otra cosa.

Alejo era leñador, y nada más que leñador. No alcanzaba á mejor empleo sus facultades. Lo era de oficio, y como hombre modesto y resignado, ni quería ser otra cosa, ni aún sabía ser ésta.

Verdad es que nadie le ganaba á puños, que gateaba como una lagartija, que se mecía en las ramas como un pájaro, que con la podadera ó el hacha en la mano parecía un huracán, según como talaba troncos, desmochaba ramaje y tiraba al suelo vástagos y hojas.

Pero torpe de caletre como hábil de brazo, no aprendió el oficio sino á costa de caídas, tales y tan peligrosas, que á no tener carne de perro y huesos de goma, hubiera acabado su vida en el aprendizaje.

Cuando subía á un árbol olvidaba que tenía que bajar. Apenas puesto el pie en una rama, la cortaba á cercén y de un solo irresistible tajo de su podón. Se encaramaba con las manos á otra rama superior, y la cercenaba también. Y así se hallaba en lo alto de la copa, sin dejar detrás de sí y debajo de sus pies vástago ni apoyo en que sustentarse al descender. Y había luego de venir á tierra, no con descendimiento blando y seguro,

sino con saltos mortales, de que conservó grande y duradera señal en la piel.

Cuando por falta de tiempo, no acababa de una vez la poda de un árbol, costábale doble trabajo subir á él al día siguiente, pues, perdidas las ramas bajas, el árbol parecía el mástil raso de una cucaña, por donde era preciso subir perneando y braceando.

—Alejo, no seas bruto.—le decía el tío Nicasio viéndole en la faena.

—¿Y qué remedio hay para no serlo? Si Dios me ha criado así...

—Pues todo tiene remedio, y hay botica para todo, hasta para las malas entendederas.

—Dígame usted cómo, tío Nicasio.

—Pues haciéndose cargo de lo que se ve. ¿No ves esas ramas bajas? ¿Para qué las podas antes que las de arriba?

—¿Y para qué he de dejarlas cuando ya me han servido para subir?

—No las desprecies porque estén rastroseras, porque son una comodidad. Ya te servirán después para bajar.

—Para las cuestras arriba quiero mi burro, que las cuestras abajo yo me las subo.

—Bueno, hijo, bueno. Aprendí el refrán cincuenta años antes que tú. Pero ya verás como no te vale esa cuestra. En fin, allá te las hayas; tú buscarás por donde bajar hoy y subir mañana.

Efectivamente, Alejo tuvo que descolgarse escurriéndose por el tronco abajo, con notable detrimento de su ropa, que quedó hecha pedazos. Y otro día, por salvar la ropa, se tiró desde lo alto; con no menor detrimento de las costillas, que quedaron, si no despedazadas como la ropa, doloridas durante una semana.

Lucas hacía con la vara de alcalde lo que Alejo con las varas del arbolado, sin más que una diferencia, y es la de que uno procedía por estolidez y otro por malicia.

Debió su primer nombramiento para alcalde á la voluntad casi unánime de los vecinos pobres del lugar. La fe democrática con que abogaba por los intereses populares, y aun su misma pobreza, le ganaron la opinión de los humildes, quienes veían en él uno á modo de tribuno de la plebe que la defendiera de los desmanes del caciquismo rural.

Nada faltó en su primer programa administrativo. La justicia igual para chicos y grandes; la equidad en el reparto de los tributos; las economías en los gastos, para rebajar con ellas las cargas vecinales en favor de los menesterosos; la pureza en el régimen electoral; el respeto á las libertades constitucionales; todas aquellas recetas del formulario político que él leía, ó más propiamente detreaba en los periódicos atrasados que de cuando en cuando venían á la aldea, fueron repetidas por Lucas ante sus admirados convecinos, como repite el pagayo lo que oye, sin saber lo que significa. Encaramóse sobre los hombros de la multitud por las ramas bajas del alcornoque social, hasta subir á la copa de él, donde sintió el inevitable mareo de la altura, turbadora de la vista y de la memoria.

A los pocos meses era un alcalde, con las alcaldadas de siempre, tan cacique como su antecesor y tan embustero como el que pretendía ser su sucesor.

Llegaron las elecciones de diputados. El Gobernador apretó en favor de su candidato, y Lucas cortó la rama de la pureza electoral.

Llegó el capítulo de economías: los perjudicados pusieron el grito en el cielo, y el alcalde cortó la rama de las economías.

Llegó el reparto de gracias; los parientes pidieron, y Lucas cortó la rama de la justicia en beneficio de la parentela.

Y así sucesivamente fué cortándolas todas, quedando asido á la copa, que lo era para él el diputado, quien le valía de sostén en el gobierno de la provincia y de capa para tapar injusticias, atropellos y alcaldadas.

—Lucas—solía decir el tío Nicasio,—

mira que vas tan descarriado en tu oficio como tu primo Alejo en el suyo.

—Ya me encarrilaré; no se ganó Zamora en una hora.—Así contestaba con la fórmula de los políticos que no quieren ó no saben cumplir sus promesas.

—Que te olvidas de las ramas por donde has subido y al bajar te encuentras desnudo como aquel zopenco. Y que ya te están desnudando á puro sacarte las tiras del pellejo.

—No me faltará maña para taparme las carnes.

—Allá tú; pero no quisiera para mí el batacazo que vas á llevar, aunque me valiera, no digo la vara de alcalde, sino el báculo del señor obispo.

—Yo sabré caer en blando.

—Pues mira por dónde has de subir luego.

Y efectivamente; cierto día, el día menos pensado, se tronchó la copa donde Lucas se sostenía, aquella rama alta, que por ser la más distante de la raíz es la más tierna, y el buen Lucas dió en tierra con sus huesos y sus vanidades. Alejo, el leñador, pudo aprovecharse de las enseñanzas de su tío Nicasio, porque los alcornoques no se acaban, y cuando subía á uno nuevo dejaba detrás ramas donde agarrarse.

Lucas, el alcalde, sufrió el castigo de su imprevisión. Cucuña de vara concejil, no hay más que una, y rota esa, no se puede practicar lo aprendido en otra nueva. Los engaños y las injurias tocan muy de cerca entre los políticos rurales, y no se olvidan tan pronto como entre los cortesanos. Por los campos aún suele respirar la vergüenza.

Lucas no fué nunca más reelegido para la alcaldía, aprendiendo á su costa lo que no sabemos todavía por acá. Y es que los buenos leñadores y los buenos gobernantes tienen que pensar, antes que en las ramas supremas, en las ramas bajas, por donde han de bajar cómodamente y han de subir después con seguridad y sin riesgo. Esa es la verdadera y más provechosa habilidad.

EUGENIO SELLÉS

### CRÓNICA ALEGRE

Para obtener la consideración pública y privada, lo primero que se necesita es usar buena ropa.

En cambio, los que gastan chaquetón y pantalón con flecos, engendran el más negro desdén en el corazón del público.

Nadie cree que pueda ser caballero el hombre que lleva los tacones torcidos y usa sombrero hongo color de ala de mosca.

Ahora, con motivo de los viajes de verano, los excursionistas se apresuran á adquirir prendas elegantes y vistosas, para conquistar el aprecio y la consideración de los provincianos.

En los puertos de mar, sobre todo, hay que presentarse con bota blanca de leña, pantalón de franela y camisa color lila; con estos adornos cualquiera consigue pasar por persona pudiente. Las chicas de la localidad son las primeras á difundir entre los vecinos la grata noticia.

—Ha llegado un caballero muy distinguido—dicen con cierto júbilo mal disimulado.

—Se hospeda en la casa de huéspedes de la Pingarrona.

—Debe ser hombre de buena posición porque «viste» muy bien.

En cierta ocasión, llegó á un puerto de Galicia el ilustre Marcos Zapata, que siempre ha sido modesto en el vestir. Llevaba un traje de lana dulce, color de chocolate, y un sombrero hongo sencillito.

—¿Quién es?—preguntaron algunas personas.

—Un gran poeta—les dije yo.

—Será un gran poeta, pero no viste—me contestaron.

A los pocos días arribó á aquellas playas un imbécil, constante perseguidor de coristas, sin vergüenza de solemnidad, adulador de los poderosos y petardista de oficio. Lucía un terno de franela que parecía un sorbete de mantecado, y cubría el occipital con un sombrero de paja de arroz, adornado con cinta azul turquí.

—¡Qué joven tan distinguido!—exclamaron al verle las personas de la localidad.

—Es un tunante—dije yo.

—Puede que lo sea, pero ¡qué bien viste!

Y se disputaban el honor de acompañarle á todos lados y de hacerle socio transeunte ó trashumante del Casino.

El joven elegante acabó por pedir prestado dinero á sus admiradores y por desaparecer de la localidad, llevándose de la fonda varios cubiertos y cuatro sábanas de hilo.

No hay nada como la buena ropa para que le quieran á uno. Tengo yo un vecino capitalista que no puede sustraerse al influjo de la indumentaria ajena y siente una gran debilidad por los bien trajeados. El es un avaro empedernido, que vive con la mayor estrechez, y aprovecha las cerillas apagadas y se corta el pelo á sí mismo para ahorrarse el peluquero.

Antes de soltar una peseta es capaz de dejarse hacer picadillo, y el año pasado tuvo una erupción maligna porque le resultó falsa una moneda de dos pesetas. El otro día fué á pedirle prórroga un pobre inquilino, y por poco lo mata.

—¿Cómo se entiende?—decía el gran tacaño.—¿Tiene usted valor para pedirme prórroga? Si no se quita usted de delante, soy capaz de hacer una de populo bárbaro. ¡Holgazán! ¡Vicioso! ¿Cree usted que no le he visto la otra mañana comerse un tomate en la escalera? Gastan ustedes en cosas supérfluas y después vienen á pedir prórroga.

Aquel día el feraz casero tuvo una irritación muy grande, á causa del disgusto, y lo primero que hizo fué decir á la criada:

—No traigas comida hoy, porque estoy desganado. Tú, si tienes ganas, puedes ir á ver á tu madre y haz lo posible para que te convide.

Dos días después el casero recibía la visita de un joven elegantemente vestido, que fué á hablarle de negocios y terminó pidiéndole prestados cincuenta duros.

—Se los he dado, si señor—me decía después.—se los he dado porque es una persona decente y llevaba un gabán muy hermoso forrado de seda.

—Pues no vuelve usted á ver los mil reales.

—¿Cree usted que una persona tan bien trajada, con un cuello tan bien planchado y unas botas que da gusto verlas, iba á quedar mal por cincuenta duros?

El caso fué que el casero no ha vuelto á ver al otro y hoy está en la cama con media docena de sanguijuelas en la rabadilla. De cuando en cuando lanza un suspiro y dice á la criada:—Cuando me quites las sanguijuelas, porque se hayan cansado de chupar, no las molestes y guárdalas en la despensa.

—¿Para qué?

—Para volverlas á vender. Ya que he perdido los cincuenta duros, que no pierda también á estas pobrecitas...

—¿Las llama usted pobrecitas?

—Claro; las llamo así, porque se han portado muy bien, y son muy trabajadoras. ¡Buena diferencia de los albañiles cuando tienen que hacerme alguna obra, que se pasan el día fumando!...

Yo he notado que la buena ropa influye poderosamente en el ánimo de los porteros de oficina pública. Dias pasados quise entrar en un Ministerio para ver si me despachaban un expediente incoado en 1895 y el servidor de escalera abajo, después de dirigirme una mirada despreciativa, me dijo:

—No se puede pasar.

—¡Si vengo á un asunto administrativo!

—Le he dicho á usted que no se pasa. Yo iba trajeado con cierta sencillez, pero en vista de la oposición del portero, resolví irme á mi casa y ponerme una levita negra muy hermosa que guardo para las ocasiones solemnes y un sombrero de copa flamante.

Convenientemente adornado volví al Ministerio, y el ujier lo mismo fué verme, se inclinó con aire humilde y no tuvo el menor reparo en franquearme la puerta diciendo:

—Pase usia y perdone si antes estuve un si es no es duro... Creí al verle de americana y sombrero fregolino que era usia un cualquiera.

LUIS TABOADA.

## Agricultura

### LA ESCUELA PRIMARIA Y LA AGRICULTURA

Querer es poder. Aforismo muy generalizado en cuanto á pronunciarlo, pero muy poco practicado. Y es que la abulia ó flaqueza de voluntad, es mal muy extendido y puede decirse endémico en España.

Nos causan espanto y espeluznan las teorías socialistas, pero es tanta la ceguera y atonía de la inmensa mayoría, que son pocos los españoles que no crean, sin percatarse de lo que su artículo de fe significa, en la necesidad de que el Estado sea socialista y los Gobiernos especie de providencia que estén en todo, lo manipulen todo, y todo nos lo proporcionen como si viviéramos en una Jauja nacional.

Aparte de lo que es cargo peculiar del Estado, debe éste ejercer una función de tutela en cuanto con la vida de la nación se relacione; y de ahí su intervención en la enseñanza, en las bellas artes; en la agricultura, en la beneficencia etc.

Por lo tanto, si bien á los gobiernos corresponde auxiliar, proteger, fomentar y hasta si se quiere promover lo que pueda contribuir al bienestar y riqueza de la nación, es concerniente á los gobernados cumplir las prescripciones legislativas, trabajar de *motu proprio*, é iniciar á los gobernantes en lo que sería de un buen efecto su tutela.

Más de medio siglo es obligatoria la enseñanza de la Agricultura, y no obstante las transformaciones que en el transcurso de ese tiempo se han efectuado en el cultivo de la tierra y de las plantas, en nuestra patria apenas si se han variado algo las prácticas seguidas en tiempos de los romanos y los árabes.

En el año 1849 se declaró obligatoria la enseñanza de la Agricultura en las escuelas de primera enseñanza.

En 1876 se dispuso:

«Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España, sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los catedráticos, los ingenieros y los funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado, y puedan, por la especialidad de su profesión, explicar una conferencia quedan obligados á prestar este servicio.

Del mismo modo y en los mismos dias se explicará en todos los pueblos de la Monarquía, por las personas que se presen á hacerlo, una cuestión referente á la industria agrícola que más interese á la localidad.

A falta de otras personas, el maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia.»

En 1890 se recomendó á todos los maestros y maestras de las escuelas públicas rurales la adopción de carteles, muestras, cartillas y libros de lectura en que, al lado de aquellas máximas y en-

añanzas que la experiencia ha demostrado deben inculcarse á los alumnos, figuren otras relacionadas con la Agricultura, mejora del cultivo, protección á los animales útiles, etc.

Que bien poco de esto se ha cumplido, y lo poco cumplido ha sido de resultados efímeros, lo demuestra la experiencia. Y es que los conocimientos agrícolas no pueden suministrarse solamente en las salas de clase. Más de provecho es un día de paseo por el campo, palpando la tierra y fijándose en las plantas; presenciando las faenas agrícolas y examinando los instrumentos correspondientes, que meses y más meses sobando libros y atiborrándose del contenido en cartillas más ó menos agrarias.

Los paseos escolares son un gran medio para la enseñanza de la Agricultura; pero no son suficientes: toda escuela rural debe tener un campo de prácticas agrícolas.

La aplicación de reformas en los trabajos del campo es más difícil de lo que comunmente se supone. El campesino seguirá pegado á la rutina de sus antepasados mientras por sus propios ojos no vea la ventaja de los nuevos procedimientos ó de las modernas prácticas. De aquí la inmensa necesidad de los campos de experimentación y demostración, de las granjas modelo, ó granjas-escuela, estaciones enotécnicas y otras instituciones modernas fundadas para la propagación de las esmeradas y útiles prácticas culturales.

La enseñanza agrícola, nómada ó ambulante, según se practica en Italia, no estaría mal se estableciera en España, y aún mejor las conferencias sobre temas agrarios en el ejército; puesto que aquí como allá, está compuesto en su inmensa mayoría por gente labriega.

Fero será de más eficacia la persistencia, la continuidad, la tenacidad de la instrucción en el mismo lugar donde se han de ejercer los trabajos, acomodando las enseñanzas á las condiciones climatológicas y topográficas de la localidad. La gota de agua cayendo continua horada la peña, del mismo modo la constancia de una enseñanza adecuada destruirá la obsesión de una rutina funesta.

He aquí cómo la escuela primaria puede servir de mucho en la gran revolución agrícola que acometió Mr. Georges Ville.

Si bien Liebig y Boussingault ya presintieron la fertilización de las tierras por medio de substancias químicas, nadie como Ville, ilustre profesor de fisiología vegetal del Museo de Historia Natural de París, fué el revelador de la portentosa doctrina de los abonos químicos, cuya generalización está destinada á cambiar de arriba abajo las condiciones económicas y sociales del presente siglo.

Los campos de Vincennes han demostrado al mundo civilizado la virtualidad de los fertilizantes inorgánicos. Los modestos campos escolares de prácticas agrícolas, pueden contribuir á remover el empirismo anémico de todas clases que encanija la nación y servir de poderosos reactivos que la conmuevan, le den agilidad, robustez y nueva vida.

¡Cuán grande es la misión del maestro! ¡Qué lástima sea tan poco considerado!

No desesperen en su labor impropia los mentores de la niñez, éste es el nombre que aún se les da, mas hoy ya se les ha encomendado la misión de educar é instruir adultos, no tardará mucho en que les sean proporcionados los medios hábiles para educar é instruir debida y convenientemente á la niñez y á la adolescencia.

Mientras bien el ministro de Agricultura ó el de Instrucción pública no dispongan que á las escuelas públicas de poblaciones agrícolas se les agreguen unos campos para ejercicios ó prácticas de Agricultura, á semejanza de los existentes en otras naciones, pudieran los maestros solicitar de las autoridades locales las oportunas consignaciones para el arriendo de los campos destinados al objeto mencionado, ó que se ponga á su disposición una parcela de la tierra de propiedad común que suele haber en algunas poblaciones, ó bien interesar en el asunto á algún propietario rico y de sentimientos noblemente altruistas, para que declinen en favor de la escuela ó cedan una porción de terreno donde puedan las nuevas generaciones ejercitarse en los modernos procedimientos de cultivo.

Bien sabemos que todo consiste en alcanzar el terreno; pero no se nos negará que con obtenerlo habrá mucho adelantado. Lo demás ya se irá consiguiendo poquito á poco, pues como en toda em-

presa costosa ocurre, la principal dificultad estriba en comenzarla.

J. A. ORTEGA BUESO.

(De La Agricultura Española.)

## Actualidades

### ¿Resurrección del Panamá?

La cuestión del canal de Panamá renacerá por ventura de sus cenizas? Sería curioso, aunque no extraordinario, que este fenómeno político-económico fuese la consecuencia de los acontecimientos insurreccionales que se desarrollan actualmente en el istmo, entre las repúblicas de Venezuela y Colombia.

El problema no deja de ser complicado. Lo evidente es que los Estados Unidos maniobran de modo que puedan hacerse dueños de la comunicación marítima á establecer, en un plazo más ó menos breve, entre el Atlántico y el Pacífico.

El gobierno colombiano tiene compromisos contraídos con la compañía del Panamá, pero esos compromisos no son eternos y es de presumir que si, antes de un año, si no más pronto, la compañía no ha asegurado directa ó indirectamente la continuación de la empresa, los Estados Unidos se habrán asegurado un dominio preponderante sobre el istmo y sobre el canal interoceánico, de Panamá ó de Nicaragua.

Este es el temor manifestado por el general insurrecto colombiano Uribe que preconiza la reconstitución de la Gran Colombia por medio de la unión de las tres repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos no disimula sus intenciones, siguiendo con vivo interés los acontecimientos de Panamá, principalmente á causa de la repercusión que pueden tener en el proyecto del canal á través del istmo. Como el asunto se halla todavía pendiente ante la comisión, el gobierno desea evitar toda complicación que pudiera relacionarse con la construcción del canal, bien á través de Nicaragua, bien á través de Panamá, y ocasionar, por ejemplo una intervención europea.

Sabido es, sin embargo, que el derecho eventual de los Estados Unidos no es completo, en razón del compromiso contraído con Inglaterra por el tratado Clayton-Bulwer, que reconoce á esta potencia una participación en el uso ó explotación del canal que los Estados Unidos establezcan entre los dos Océanos.

Por esto el Gobierno británico pone en práctica en este momento todos los recursos de su diplomacia para ayudar al de la Unión americana en sus pretensiones invasoras.

Un elemento serio se opone, por el momento, á los proyectos panamericanos, y es que el canal de Nicaragua, según confesión de la propia comisión encargada de estudiar el asunto, sería algo más costoso y más largo que el de Panamá. Por su parte, los republicanos del Ohio, que hace diez años opinaban en favor del Nicaragua, se pronuncian hoy en igual sentido que el informe de los ingenieros de la Unión, en favor del Panamá.

En tal situación, y sea cual fuere el resultado de los disturbios que amenazan á Colombia, hay quien aconseja al gobierno francés que no se cruce de brazos en presencia de los acontecimientos.

Precisando más el consejo, falta quien manifiesta que el gobierno de París debiera reanudar, activamente, acuerdo con la compañía del Panamá, las negociaciones con Colombia y los Estados Unidos, á fin de salvar, á la vez, algunos despojos del ahorro francés sepultado y la influencia política de Francia en las Antillas y en el occidente de América, que amenaza seriamente, con el apoyo de Inglaterra, el imperialismo americano.

La verdad es que asombra el pensar en la revolución económica que la apertura del istmo ha de hacer necesariamente en el movimiento general del mundo, poniendo en relación directa Europa, América y el Oriente asiático.

(De Paris Nouvelles)

### Para las Baleares

Dícese que entre los proyectos que para aumentar los medios de defensa de las Baleares prepara el general Weyler, figura el de modificar las condiciones en que prestan el servicio militar los hijos de aquel país, de modo que constituyan un verdadero ejército local,

compuesto de todos los mozos útiles, que al efecto recibirán instrucción militar, y que, permaneciendo la mayoría de ellos en sus casas, puedan, no obstante, en un momento dado, ponerse sobre las armas y constituir una fuerza suficiente para rechazar cualquier agresión contra las islas.

También se afirma que el marqués de Tenerife, aunque no haya hablado de otras islas que de las de Mallorca y Menorca, no por eso tiene en olvido á Ibiza, Cabrera y Formentera, si bien entiendo que el valor militar de unas y otras es muy diferente y no está en proporción con la importancia que desde otros puntos de vista tiene cada una.

La de mayor valor militar, por su situación estratégica y por las condiciones excepcionales del puerto de Mahón, es, indudablemente, Menorca, en la que por eso se ha construido la fortaleza de Isabel II; sigue después, por su riqueza y extensión, Mallorca; luego Ibiza, y, por último, Cabrera, que, si se abandonara, podría ser utilizada por el enemigo que ataque á Mallorca (aunque sea una isla estéril y deshabitada), y Formentera, que, aunque más poblada y fértil, no tiene ningún valor estratégico.

A todas se atenderá, por lo tanto; pero, como queda dicho, no tomando en cuenta los intereses locales, sino las razones de orden técnico que determinan el puesto que cada una debe ocupar en la defensa general del Archipiélago.

(Del Heraldo de Madrid.)

## Del Extranjero

### Francia y España

La *Revue des Questions Diplomatiques et Coloniales* que se publica en París, inserta en su número correspondiente al día 1.º del actual un importante artículo titulado *Una inteligencia franco-española*.

El autor del artículo declara, en primer término, que los franceses debieran aprender á conocer á España, demasiado ignorada por ellos; y añade que la aproximación entre las dos naciones, desde el punto de vista económico y político, sería igualmente útil para ambos pueblos.

El articulista examina á renglón seguido, extensamente y con gran riqueza de detalles, cómo se podría operar esta aproximación, y termina su trabajo con las siguientes palabras:

«El instante es propicio para firmar con España una inteligencia política y económica. Un buen Tratado de comercio y de amistad valdrá más y será mejor que todas las discusiones teóricas sobre los méritos y defectos de los pueblos de raza latina.»

El Gobierno italiano ha ofrecido un premio de 10.000 liras á quien encuentre un remedio eficaz para combatir la mosca de los olivos (mosca olearia).

Con el mismo objeto ha concedido el Consejo de la provincia de Basí otro premio de 50.000 liras.

El Museo Comercial de Turín se complacerá en dar todas las noticias que le sean pedidas acerca de este asunto.

¡Animo, inventores españoles!

Telegrafían de Nueva York que en Kalispell (Montana) ha ocurrido una espantosa catástrofe ferroviaria.

Un tren que iba cargado de balastro descarrilló cerca de la estación de Niöck. A consecuencia del accidente, el tren quedó cortado en dos partes, precipitándose una de ellas por una pendiente muy rápida, chocando violentamente con un tren viajeros.

Dos vagones de este último quedaron destruidos.

En uno de ellos iba Mr. Dottus, subdirector del ferrocarril Great Northern y su hijo, que quedaron muertos.

Han resultado muertos, además, 33 obreros del tren de balastro.

A consecuencia del choque se incendiaron algunos vagones.

Las llamas redujeron á cenizas tres cadáveres.

Se ignora el número de heridos.

Un periódico de Hendaya publica un artículo, reproducido por la Prensa de Burdeos, excitando el celo del embajador de Francia en España para conseguir las indemnizaciones que tienen reclamadas los franceses á consecuencia de la última guerra civil.

Añade el articulista que durante los veinticinco años que van transcurridos no han hecho nada beneficioso los embajadores franceses en ese sentido, mien-

tras que fueron indemnizados hace larga fecha los súbditos ingleses y alemanes.

## De la Península

En San Sebastián un grupo de marinos vestidos de paisano asaltó el sábado anterior la redacción del diario carlista el «Correo de Guipúzcoa», agrediendo á los redactores del mismo, los cuales se defendieron.

El «Correo de Guipúzcoa» publicó un suelto en el que, hablando de la escuadra, se consignaban algunas frases que molestaron á los marinos.

Veintitantos de éstos fueron á preguntar quién era el autor del suelto; pero, antes de que les contestaran, algunos empezaron á dar palos ó intentaron cerrar las puertas.

Los redactores se defendieron con los objetos que tenían á mano y los cajistas acudieron en su auxilio.

Con este motivo se produjo una confusión espantosa. El gentío se agolpaba en la puerta atraído por el estrépito y llegaron más marinos vestido de uniforme y de paisano.

El redactor señor Arisnea resultó con un rasguño en la cara y el administrador señor Velasco con una contusión en la cabeza.

El teniente de navío D. José María Oteiza, perteneciente al «Pelayo», recibió una herida grave en la cabeza, y otros dos oficiales de marina resultaron con heridas leves.

En la madrugada del lunes estalló en Málaga un violento incendio en el edificio donde se halla establecido el Consulado alemán, y en que tenía sus almacenes de vinos y maderas el cónsul don Adolfo Pries.

El fuego se inició en un salón existente entre las oficinas de la Sociedad Unión Vinícola Andaluza y las del Consulado.

Desde los primeros instantes tomó gran incremento, propagándose á los almacenes de vinos situados en la planta baja, y siendo pasto de las llamas todas las existencias, que se calculan en 60.000 litros.

Se quemaron también documentos, libros y giros, por valor de unas 100.000 pesetas.

Quedó igualmente destruida la caja y cuanto había en las oficinas de la Unión Vinícola.

En las del Consulado ardió algunos efectos; pero se consiguió poner en salvo la caja, los documentos oficiales y parte de la Biblioteca.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

## Crónica Balear

El semanario *El Felanitense* reseña en su último número la fiesta de San Agustín, celebrada en Felanitx durante los días 27, 28 y 29 del fluido Agosto, la cual ha resultado este año mucho más lucida que en años anteriores. La afluencia de forasteros fué grande; la «Banda Municipal», la orquesta «Constancia Musical», el «Orfeo Mallorquí», «Orfeo Republicano» y el de «La Protectora», todos de Palma, contribuyeron á dar lucimiento á los festejos.

Nuestro colega resume su reseña diciendo que hubo mucho entusiasmo de los vecinos en adornar é iluminar las calles; mucho interés de los forasteros en visitarnos; mucha música; mucho canto de orfeones; mucha corrida de toros; escasas transacciones en la feria con relación á la concurrencia y bullicio general, principalmente por la noche, ante el Convento, donde hubo momentos de verdaderas apreturas.

A cosa de las seis de la tarde del domingo, se declaró un incendio en el monte comunal de Caimarí.

Apercibidas de ello varias parejas de la guardia civil, se personaron en el lugar de la ocurrencia, empezando los trabajos para la extinción del fuego, lo que lograron después de cinco horas de incesantes trabajos.

Con motivo del incendio quedaron destruidos unos mil docientos pinos.

El Ayuntamiento de Palma ha abierto concurso público para la obtención de un proyecto de escuela municipal, ofreciendo 500 pesetas al autor que resulte premiado y de conformidad á las bases que obran en la Secretaría de aquella corporación.

Se halla en su apogeo la recolección de los higos de la presente cosecha, cuyos resultados son satisfactorios.

Igual podemos decir de la cosecha de la almendra, pues si bien es verdad que en algunos puntos ha sido escasa en cambio en otros ha sido abundante y de breves resultados.

En cuanto á las aceitunas afirman los campesinos que hace muchos años que no se había visto una cosecha como la del año actual.

Confirman estas afirmaciones la baja que ha sufrido dicha fruta, pues el sábado último llegó á venderse en Palma á veinte céntimos de peseta el almud.

Ha fallecido en Artá D. Rafael L. Blanes, presidente de la Compañía de ferrocarriles de Mallorca, vocal de la junta de gobierno del Crédito Balear y una de las personas más acreditadas de esta isla.

Descanse en paz.

## Crónica Local

El día 30 de Agosto último regresaron á Palma los alumnos y Profesores que componían la Colonia Escolar que desde primeros del mismo mes se hallaba instalada en el edificio de Santa Catalina del Puerto.

Han permanecido, por tanto, próximamente un mes en este pueblo, empleándolo en verificar paseos escolares, dirigidos por el Profesor de la Escuela Normal D. Mignel Porcel y Riera.

Las Colonias Escolares perfeccionan y completan la educación, tanto intelectual como moral y religiosa, recibida por esos hijos de familias pobres, y consolidan el desarrollo físico mediante la ordenada y nutritiva alimentación, el cambio de aguas, baños de mar, los juegos al aire libre y los paseos. El objeto de aquellas es la genuina aplicación de los preceptos de la Pedagogía.

Mucho desearíamos enumerar los grandes beneficios que á la niñez reporta la práctica de esa institución civilizadora, que debería alcanzar no sólo á los pobres si que también á los ricos, pero ante la imposibilidad diremos que de ello ya se ocupó el SOLLER cuando en el año 1893 se verificó el primer ensayo de las Colonias Escolares.

Felicitemos, pues, á la Excm. Diputación Provincial y á cuantas personas han contribuido á que la Colonia Escolar se verificase, facilitando comodidades y estímulo á estos niños que en inmejorable estado de salud han regresado á sus casas, recordando sin duda su corta estancia en este encantador valle de Sóller.

Verificóse en la vecina villa de Fornalutx, el domingo por la mañana la bendición del nuevo edificio destinado á las Hermanas de la Caridad. Estuvo encargado de efectuar la ceremonia el Muy Ilustre Sr. D. Antonio M.ª Alcover, Vicario General de la diócesis, con asistencia de las autoridades y numerosos invitados.

Después de concluido tan solemne acto se celebró en aquella filial iglesia, la misa mayor á toda orquesta, ocupando el púlpito D. Miguel Parera, Catedrático del Seminario.

La *Horniga*, sociedad de ahorros establecida en esta villa, celebró en la tarde del próximo pasado domingo su Junta General ordinaria con asistencia de un regular número de socios. Fueron aprobadas las cuentas, procediéndose después á la renovación parcial de la Junta de Gobierno, quedando reelegidos en sus cargos D. Jaime Torrens, como Presidente, D. Francisco Pastor y D. Telmo Pujol como Secretario y Vocal, respectivamente y elegido, también para este cargo, don Nicolás Huguet.

Felicitemos á todos ellos sinceramente.

El sábado y domingo últimos, hubo fiesta popular en las inmediaciones de «Cas Ferré», en la antigua carretera del puerto.

Hubo música por las dos bandas de esta localidad y baile al estilo del país, no faltando por ello mucha concurrencia á la misma.

Nuestro querido amigo D. Antonio J. Seguí Oliver llora la muerte de su

pequeñuelo José, preciosa criatura que voló al cielo el lunes de esta semana.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió la banda de música que dirige el Sr. Galmés, tocando sentida marcha fúnebre.

Para la familia Seguí, pedimos al cielo resignación y consuelo.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al martes 3 del actual, la Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de Puerto Rico n.º 5, de residencia en Valencia, publica una relación nominal de las clases é individuos de estas islas que pertenecieron al mismo y fueron bajas por pase á la península á continuar, inútiles y fallecidos, cuyos alcances se hallan aprobados.

Vemos expresado entre ellos al soldado de este pueblo Ramón Das Casanova.

Ha visitado nuestra Redacción el semanario joco-serio *La Verdad* que se publica en Palma.

Le deseamos larga vida para que pueda cantar lo que se propone, y dejamos con nuestro colega establecido el cambio.

Leemos en los periódicos de Palma: «Da cuenta la guardia civil del puesto de Sóller, de haber detenido á dos sujetos que habían sostenido una acalorada riña con un vecino produciéndole varias heridas y contusiones en la cabeza que el facultativo declaró de pronóstico reservado.»

En la relación de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado de la Audiencia de Palma, durante el actual cuatrimestre, publicada en el «Boletín Oficial», vemos continuados á los vecinos de esta villa D. Bartolomé Trias Bisbal y D. José Serra Aulet como cabezas de familia y á D. Antonio Palou Pastor como capacidades.

Hemos recibido de la importante casa M. Ripoll y C.ª, establecida en S. Juan Bautista de Tabasco (México), una atenta circular participándonos el fallecimiento de su socio gerente D. Miguel Ripoll y Deyá, acaecido el 13 del pasado mes.

Según lo estipulado en una de las cláusulas de su contrato social, tan sensible pérdida, no alterará en nada el curso de los negocios de aquella Compañía.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor de esta matrícula «León de Oro» que ha estado en Marsella con el objeto de limpiar sus fondos.

Ha sido portador de un regular número de pasajeros y variada carga.

Saldrá para Barcelona y Cete el próximo martes.

Parece que los fornalugenses celebran hoy y mañana con gran lucidez la fiesta cívico-religiosa, que anualmente dedican á su excelsa Patrona en el día de La Natividad de Nuestra Señora.

Signiéndolo antiquísima costumbre, es de esperar subirán al pintoresco pueblo de Fornalutx gran número de sollerenses ávidos de diversiones, lo cual ayuda á dar no poca animación á aquella.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 31 Agosto de 1901

La presidió el Alcalde Sr. Canals y asistieron á ella, los concejales señores Coll, Canals, (D.), Joy, Palou, Oliver, Alcover y Deyá.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, después de manifestar el Sr. Coll que en el relato que se hacía de lo dicho por el Sr. Estades, al defender la proposición, pidiendo la ampliación de la Comisión de Cosumos no constaba que el hubiera dicho sostendría á quien quiera dijera que la Comisión de Consumos no se había reunido una sola vez desde su constitución, que era una solemne mentira y pidió se hiciera constar en acta.

Reproducida la lectura de las instancias pendientes de resolución, presentadas por D. Luis Palou Pastor pidiendo se le restituya en el cargo de Secretario del Ayuntamiento, el Sr. Joy pidió se pusieran de manifiesto los documentos y demás datos que obran en el archivo municipal relacionados con la dimisión presentada por dicho Sr. del cargo expresado. Al efecto se dió lectura á un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 8 de Noviembre de 1897, por el cual la Corporación no admitió la dimisión que del cargo de Secretario había entregado el Sr. Palou al Gobierno civil de la provincia.

Después dióse lectura á la dimisión indicada. Considerando la Corporación que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 8 de Noviembre de 1897, por el que acordó no admitirla, es nulo en su forma, por haberse infringido claramente los preceptos del art.º 106 de la vigente ley municipal, desde el momento que tomó parte en el acuerdo de referencia el Concejal D. Antonio Palou pariente dentro del cuarto grado del solicitante y es nulo también por no haberse procedido á la resolución del mismo asunto, en votación secreta, conforme previene el art. 106 de la misma ley.

Considerando que la dimisión presentada por el Sr. Palou queda subsistente en virtud de la nulidad del acuerdo por el que acordó no admitirla, y teniendo en cuenta que según varias instancias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo disponen que los Ayuntamientos, pueden volver sobre sus acuerdos cuando estos contengan infracción manifiesta de la ley por que deben regirse, se puso á votación secreta si debía ó no admitirse la dimisión presentada por D. Luis Palou del cargo de Secretario, resultando de la votación cinco votos á favor de la admisión y una papeleta en blanco.

En consecuencia quedó acordado por mayoría de votos admitir á D. Luis Palou Pastor la dimisión presentada del cargo de Secretario de este Ayuntamiento.

Después se puso á discusión si debía accederse ó no á lo solicitado por el señor Palou, exponiendo algunos concejales su opinión de que la reposición del Sr. Lanuza en el cargo de Secretario, decretada por el Gobernador civil á consecuencia de la dimisión presenta-

el día anterior por el Sr. Palou del expresado cargo, envolvía la aceptación de la renuncia hecha por este señor, pues de lo contrario el Sr. Gobernador no habría decretado la reposición del primero sin antes separar del cargo al segundo, por la sencilla razón de que un Ayuntamiento no puede tener dos Secretarios á la vez y no habiendo el señor Palou formulado la más mínima protesta ni reclamación alguna contra la reposición del Sr. Lanuza, prueba que se conformó con ella; perdiendo por consiguiente todo derecho á reclamación. Fué desestimada su petición en votación secreta por todos los votos de los seis Concejales que tomaron parte en ella.

Antes de procederse á la resolución de la instancia presentada por D. Luis Palou, salió del salón de sesiones el Concejal señor Palou por ser pariente del solicitante dentro del cuarto grado, volviendo á entrar en el consistorio, después de haber sido resuelta.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Obras una instancia presentada por D. Ramón Rullán pidiendo permiso para elevar una pared en la casa n.º 3 de la calle de Santa Apolonia del Puerto.

También acordóse pasara á informe de la Comisión de Cementerios una instancia de D. Jaime Rullán Miró pidiendo autorización como encargado de D. Jaime Miró Mayol para embalsamar el pavimento de la sepultura número 157 del Cementerio católico de esta villa y colocar una lápida sobre la expresada sepultura.

Con arreglo á lo informado por la Comisión de Obras se concedió á D. Francisco Soler Enseñat, á D. Antonio Canals Bujosa, á D. Bartolomé Canals Colom y á D. Bartolomé Colom y Trias el permiso que para verificar obras particulares tenían solicitado.

Dióse cuenta de que durante la exposición al público del proyecto para la canalización de las aguas de la fuente del *Rafal* á la barriada del Puerto solamente se había presentado por D. José Lladó Pizá una observación sobre el mismo, de la que se dió cuenta en la sesión del día 17 del corriente y que habiéndose acordado en la misma sesión pasara á la Comisión especial nombrada para entender en la canalización de las aguas de dicha fuente había la expresada Comisión emitido sobre la misma el correspondiente informe, acordando el Ayuntamiento por unanimidad, después de enterado, resolver como en el mismo informe se propone.

Viniendo obligado este Ayuntamiento á facilitar al maestro de la segunda escuela de niños de esta localidad, una casa para su habitación, se acordó comunicar al Jefe de la fuerza de Carabineros destacada en esta villa se sirva desalojar la sala del corredizo superior del ex-Convento de Franciscanos de esta villa que le fué condicionalmente cedida para que la ocupara la fuerza de su digno mando mientras el Ayuntamiento no la necesitara para destinarla á mas preferentes atenciones.

El Sr. Coll manifestó que en virtud de lo acordado por la Corporación en la

sesión anterior, la Comisión de Obras había procedido á examinar el estado en que habían quedado las obras suspendidas de la calle de Serra, siendo la opinión de la Comisión, que estas no pueden permanecer paralizadas como lo están ahora, porque perjudican el tránsito público y puesto que la terminación de las obras importa unas sesenta pesetas, conviene proceder á su realización á la brevedad posible. En su vista el Ayuntamiento acordó solicitar en atenta comunicación, del Sr. Gobernador civil de la provincia, conceda autorización para terminar las obras de referencia por administración municipal.

En vista del mal estado en que se encuentra el piso de la calle de Real, se acordó proceder á la recomposición de las honduras ú hoyos que en el mismo existen. También se acordó construir un aparato para la estación telefónica.

El Sr. Joy propuso á la Corporación acordara declarar la vacante del cargo de Secretario de este Ayuntamiento con el haber anual de 2.000 pesetas y que se provea mediante concurso, según previene la vigente ley municipal, anunciándose dicho concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia para que los aspirantes á la misma, puedan presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días á contar desde su inserción en el «Boletín Oficial».

Discutida la proposición en cuya discusión el señor Palou manifestó que se oponía á la declaración de la vacante; se pasó á votación nominal, votando á favor de la proposición los Sres. Joy, Oliver, Canals (D.), Alcover y Coll y en contra de ella el Sr. Palou y el Sr. Presidente, haciendo constar el último que debía esperarse para publicar la vacante á que causara estado la R. O. del 20 de Julio último. El Sr. Deyá votó para que se anunciara la vacante de dicho cargo, que se proveyera por oposiciones y que el plazo para la admisión de instancias se fije en treinta días.

En consecuencia quedó acordado, por mayoría de votos lo propuesto por el Sr. Joy.

Por último acordóse verificar varios pagos y se levantó la sesión.

## CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Hoy, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora.

Mañana, día 8, fiesta solemne, á las 9 y media, horas menores y la misa mayor con sermón por D. José Marqués, Pbro. Por la tarde, después de vísperas habrá explicación del catecismo.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 3.—Total 5

### MATRIMONIOS

Día 7, D. Jaime Bisbal Colom, soltero, con D.ª María Serra Mayol, soltera.

Contaba yo á mis pequeñuelos—como más tarde te lo decía á tí—que todo lo debíamos á Dios; que aquellas olas, aquellos árboles gigantescos, las flores, los peces, los pajarillos y las mariposas que tanto les agradaban, eran obra de aquel Señor santo y bueno que bendice á los virtuosos y castiga á los malvados; les decía que teníamos en el cielo un padre infinitamente mejor que los padres de la tierra; que de Él recibíamos la existencia, el aire que respirábamos, el pan que da sustento á nuestro cuerpo, y que le debemos una eterna gratitud por tantos y tantos beneficios.

Después abría su corazón á la santa caridad: les decía que había niños pequeños, hermosos y buenos como ellos, que no tenían padres, ni vestidos, ni libros, ni juguetes; que dormían en el suelo, que á veces no tenían ni un mendrugo de pan para satisfacer su hambre, ni leña para calentarse en invierno, y que pasaban muchos trabajos y sufrían muchas desventuras.

De esta manera me sentía dichosa. Los niños me querían con delirio; me daban continuamente flores y pajaros, como pruebas de su cariño y cuando se quería obtener algo de ellas, sus padres no tenían más que decirles:

## DEFUSIONES

Día 1.º de Septiembre, D.ª Juana M.ª Arbona Mayol, de 83 años, viuda, manzana 44.—Día 2, Miguel Estades Colom, de 4 meses, calle de la Rectoría.—Día 2, José Seguí Ripoll, de 11 meses, calle del Mar 25.—D. Antonio Frontera Arbona, de 35 años, soltero, calle de la Alquería del Conde.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### EMBARCACIONES FONDADAS

Día 4, de Torreveja, en 2 días, laúd San José, de 22 ton., pat. D. J. Pàmies, con 6 mar. y efectos.—Día 7, de Barcelona, en 10 horas vapor León de Oro, de 125 ton., capitán D. Guillermo Mora, con 17 mar y efectos.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 5, para Mahón, laúd V. del Carmen, de 14 ton., pat. D. J. Cabrer, con 5 mar y cemento.

## GRANJA EXPERIMENTAL

DE BARCELONA

### Escuela provincial de Agricultura

Desde el día 1.º de Septiembre próximo, hasta el 30 del mismo mes, estará abierta la inscripción de matrícula para el curso de 1901 á 1902 en la Escuela de Agricultura que en esta Granja tiene establecida la Excma. Diputación provincial de Barcelona.

Los estudios de Perito agrícola pueden cursarse por asignaturas sueltas ó en dos años y en la forma que prescribe el Reglamento de esta Escuela. Para el ingreso en la Sección de Peritos, es necesario acreditar por medio de certificado facultativo, ser de compleción sana y robusta, presentar la partida de nacimiento, y una certificación académica de tener aprobadas en algún establecimiento oficial las asignaturas siguientes:

Aritmética y algebra.—Geometría y Trigonometría.—Elementos de Física y Química.—Elementos de Historia Natural.—Elementos de Agricultura y Nociones de Dibujo lineal y topográfico. Estas dos últimas asignaturas pueden simultanearse con las del primer año de la carrera y cursarlos dentro de esta Escuela. Todos los documentos citados, así como la cédula personal, deberán ser presentados en el acto de la inscripción de matrícula.

Para ingresar como alumno en la Sección de Capataces, es indispensable reunir los requisitos siguientes:

Haber cumplido 16 años, que se acreditará con la partida de nacimiento.—Certificación facultativa de ser de compleción sana y robusta para los trabajos del campo.—Acreditar buena conducta mediante certificación expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia—y Saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

Hay también establecidas Clases especiales de «Agricultura é industrias anexas» y de «Ingestadores.»

Todas las clases y prácticas son gratuitas para los que quieran asistir en concepto de oyentes.

Hay además establecido un Internado para los alumnos que lo deseen, á fin de que permanezcan en el establecimiento bien cuidados y atendidos, acostumbrándose á la vida y prácticas agrícolas.

La matrícula se verificará en la Secretaría de este Establecimiento, sito en (Gracia) Barcelona, calle de la Granja experimental, n.º 5, á donde se dirigirán las consultas que deseen hacer los interesados y se facilitarán reglamentos.

Barcelona 20 Agosto de 1901.—El Ingeniero Director, Hermenegildo Gorria.

—Hacedlo por la señorita Ariela.

Cuando el sol calentaba demasiado, volvíamos á nuestra casa, y entonces me ocupaba de las labores de mi sexo.

Pasaba el día entretenida en hacer flores, bordar, coser vestidos para los niños pobres, leer mis autores favoritos, cuidar mis pájaros y tocar el piano; á la caída de la tarde merendábamos bajo las copas de los castaños y luégo, después de la cena, rezábamos el rosario en familia y nos entregábamos al sueño con toda tranquilidad.

Antiguamente, Armandina, los criados formaban parte de la familia; se les amaba y consideraba: nacían, se casaban, envejecían en el mismo hogar, y eran modelos de fidelidad y de adhesión á los amos que les daban el pan. Hoy se les considera mal, se les trata peor, se les despiden á cada paso, y ellos, por su parte, no son ya aquellos fieles servidores que se sacrificaban por sus dueños. ¿Será que éstos han variado al ver que no poseen las virtudes que son necesarias en su condición, ó que, por el contrario, ellos han tenido la culpa del desvío y desdén con que se les trata generalmente?

Creo que hay mucho de una y otra cosa.

En las casas cristianas se cuidaba á

## (19) FOLLETÍN

### ARIELA

taña y la aldea, para practicar las obras de misericordia.

No había llaga, por sangrienta y enconada que fuese, sobre la cual no dejara yo caer el bálsamo del consuelo; no había lágrimas que no enjugase, ni pena á quien no ofreciera alivio. Daba excelentes consejos á los jóvenes, infundía valor y resignación á los tristes, visitaba los enfermos y tenía para todos una mirada de amor, una palabra de afecto y una promesa de alivio y de esperanza.

Era rica, y considerándome como una depositaria de los bienes de la Providencia, los repartía á manos llenas. ¿Para qué quieren los ricos el dinero si no han de consolar el infortunio y la miseria ajena?...

¡Que dulces consuelos proporciona la práctica de las obras de misericordia!... No es desgraciado el que puede hacer bien, porque la imperfecta felicidad del mundo sólo se obtiene en la práctica de las virtudes cristianas.

Ya te he dicho, Armandina, que yo no me quejaba nunca, porque no me agrada-

daba turbar la dicha ajena. Yo tenía una disculpa para todas las cosas, un caudal de ternura que no se agotaba jamás, porque estaba bien persuadida de que la mujer intolerante, huraña y áspera, no conquista los corazones, no obtiene afectos ni simpatías.

Y era desgraciada, debiendo ser feliz, porque tenía presentimientos negros como el abismo, porque pensaba en el porvenir de soledad que me esperaba si no me unía á un hombre bueno; y todo esto me hacía daño, me atormentaba cruelmente; y cuando estas ideas sombrías me martirizaban, hija de mi alma, como siempre he sido tan apasionada y tan vehemente, no podía menos que verter raudales de llanto.

Entonces me acercaba á la fuente de todo consuelo, para saciar la ardiente sed de mi alma; buscaba en Dios lo que los hombres no podían darme; la paz del corazón; y leía y volvía á leer las consoladoras páginas del Kempis, de ese libro de oro que tiene un alivio para cada decepción.

### VIII

Muchas veces me levantaba con la aurora, y cubierta por una mantaleta oscura y un sombrero de paja rodeado de una ancha cinta azul, llevando en la diestra

un libro y una sombrilla, reunía los niños hijos de nuestros criados y de los pobres de la montaña y marchaba con ellos á algún sitio ameno y delicioso donde pudieran recrearse con inocentes juegos.

¡Cuánto he gozado viendo la franca alegría de aquellas inocentes criaturas que después de correr y brincar como ciervos, de arrancar flores y de buscar conchas y piedrezuelas, lanzando de júbilo y batiendo sus manecitas, venían á reclinarse en mi falda su cabeza coronada de sedosos rizos!

Yo enjugaba con mi pañuelo sus frentes sudorosas, ataba cintas á sus caballos después de peinarlos con esmero, los acariciaba y les repartía confites y preciosas estampitas. De este modo ganaba sus corazones y sentándoles en torno mío, les daba lecciones de doctrinas y de Historia sagrada; les explicaba la vida pura y santa de los antiguos patriarcas; les hablaba de Sara, de Abraham y de Jacob; les mostraba los fueustos resultados de la envidia en la desgracia de Caín; la misericordia de Dios con el pueblo de Israel, y sus ojos fijos en mi rostro me decían cómo gozaban escuchándome y que poderosa impresión hacían mis palabras en sus almas.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

DURANTE LA PRESENTE SEMANA

El Progreso Agrícola.—SUMARIO del n.º 248.—Crónica Agrícola. Los obreros del campo, por Bivas Moreno. Los trigos de gran rendimiento en Galicia, por M. Alvarez Muñoz. Interesantes experiencias acerca del modo de abonar los patatares, por Vicente Vera. Repoblación de montes. Explicación de la lámina: El Aspidiotus limonii y la Serpeta del naranjo, por Leandro Navarro. Noticias. Sección de consultas, por Andrés Garrido. Personal agrónomo.—Bibliografía. Miscelánea. Sección de mercados. Anuncios.

Se suscribe en la Redacción y Administración, Hileras, 8, pral., Madrid.

La Industria Pecuaria.—SUMARIO del n.º 27.—La perineumonía contagiosa

del ganado vacuno (conclusión), por Dalmacio García e Izcara. La propaganda de las inoculaciones preventivas, por Lázaro Lechuga. Cría caballar en Galicia: Cartas a un labriego, II, por Juan Rof Codina. Reforma que se impone, por José Palomeque. La plaga de langosta. Concurso de ganados en Soria.—Las vías pecuarias de Linares, por Miguel Gavilán Garzón.—Ecos de la quincena.—Sección comercial: Cereales y leguminosas. Aceites. Ganados y carnes. Mercado de Zaragoza. Lanas.—Anuncios.

Se suscribe en la Administración, Huertas, 30, segundo, Madrid.

La Agricultura Española.—SUMARIO núm. 73.—La Escuela primaria y la Agricultura, por J. A. Ortega Bueso.—Ensayo comparativo de abonos químicos en trigo de regadío, por Dr. Giner. Experiencias comparativas de variedades

de remolacha azucarera, por Dr. Llorente. Café, por M. Mayol. Crónica: El «meeting» de Jumilla.—Granja experimental de Valencia, por La Redacción. Sección de Consultas, por Id.—Libros y folletos. Correspondencia. Punto de suscripción: Plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Boletín de Tabacos y Timbre.—SUMARIO del n.º 514.—La semana. El tabaco en Argelia. Oficial. El comercio de tabaco en Inglaterra. Tránsito de jugo del tabaco. Movilización del Ejército. Institutos generales y técnicos.—La «Gaceta» en la semana. Administradores Subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Revista de mercados. Movimiento de personal.—Noticias. Anuncios.

Se publica en Madrid, calle de la Libertad, 16 dup.º, bajo.

Resumen de Agricultura.—SUMARIO del Cuaderno n.º 153.—El Ministro de Agricultura en tierra agrícola, por La Redacción. Los disparos de cañón contra la helada, por G. Battanchón. Ecos del Congreso Internacional de Agricultura de París. La carestía de la vida, por Enrique Mercader. A la clase agrícola. La harinera norteamericana.—La cochilis. La piral, por Rafael Fusté.—Nuestros vinos y mostos en Alemania.—Peras de buena calidad, por X. Bibliografía. Crónica agrícola. Revista comercial.

Se suscribe en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.

La Práctica de Farmacia.—SUMARIO del n.º 34.—Aviso. Documentos, por W. Dutrem. Frigen de la Agrupación valenciana.—Soluciones prácticas, por J. Argente. El ejército social, por X.—Par pari refertur. Revista de la

quincena. Correspondencia. Folletín.—Anuncios.

Se suscribe en la Redacción y Administración, Hospital, 105, entresuelo.

El Magisterio Balear.—SUMARIO del n.º 35 y 36.—Texto. Sección Oficial: Real Decreto reformando los institutos, Escuelas Normales, de Comercio y Bellas artes. Sección Doctrinal: Conferencias pedagógicas, por R. Carpena.—Descripción de maderas de las Baleares por J. Vidal. Sección Provincial: Diario de la Colonia Escolar. Asociación de Maestros del partido de Inca: Extracto del Acta y Conferencia (29 VIII-01).—Sección de Noticias: De la provincia.—Cubiertas: Curiosidades del Avestruz.—Orígenes de algunos personajes ilustres.

Se suscribe en la Redacción y Administración S. P. Nolasco 7, Palma.

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—2.ª quincena de Agosto

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN Pbro.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with columns for Barómetro, Nubes, Viento, Temperatura, Psicrómetro, Termómetros, and Observaciones. It contains detailed meteorological data for various days in August.

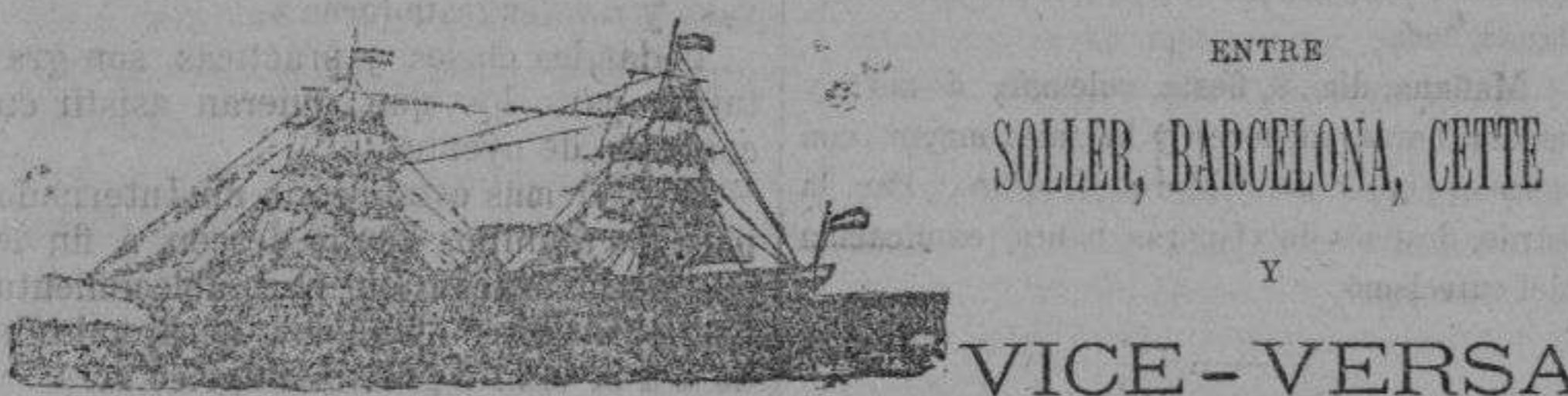
NOTA.—El barómetro se halla, en Sóller, a 52'53 metros, y en «La Punta Grossa», a 101'820 metros, sobre el nivel del mar. Las horas de observación, a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.—En la casilla de la fuerza de los vientos, el 0 indica calma, las hojas están inmóviles: 1, débil, mueve ligeramente las hojas; 2, moderado, agita las hojas y pequeñas ramas; 3, bastante fuerte, agita las ramas gruesas de los árboles; 4, fuerte, dobla las ramas gruesas y los troncos de pequeño diámetro; 5, violento, sacude violentamente los árboles, rompe las pequeñas ramas; 6, huracán, derriba tejados y chimeneas, arranca los árboles.—La cantidad de las nubes se expresa en décimas de cielo cubierto, hasta 10 que significa cielo cubierto. La clasificación por C que significa Cirros; K Cúmulos; S, Stratos; N Nimbos; CK, Cirrocúmulos.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'12 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de este si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA por el magnífico y veloz vapor LEON DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id. Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id. Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado o día anterior a uno festivo, la retrasará el vapor veinte y cuatro horas y saldrá el domingo o día festivo que sea, a la misma hora.

LADRILLOS HIDRÁULICOS, BAÑERAS, PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL DE LA CASA ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA

Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

¡OJO, AGRICULTORES! No comprar ningún guano ni abono químico sin probar antes los de la tan acreditada marca CAMPANA

Depósito en Sóller: M. SEGUÍ Y C.ª, San Bartolomé, 2.

Bisardo Planells

Dibujo, Caligrafía y reforma de letra. CLASES A DOMICILIO

CURACION DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada «diabetes.»

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DE INULA HELENÍUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y energético.

DE VENTA: En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE D. MIGUEL COLOM CALLE DEL MAR.-SOLLER-(Baleares)

LA SOLLERENSE DE JOSÉ COLL CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

AGUA DESTILADA DE FLOR de NARANJO

Se vende, al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Torrens, Sóller. SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»